

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR



MODIFICACION EDIFICACIONES EXISTENTES
QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:
BUIN

REGIÓN: **METROPOLITANA DE SANTIAGO**

NÚMERO DE CERTIFICADO
8
FECHA
12.02.2024
ROL SII
150-5

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- D) La solicitud de Recepción Definitiva de Obra Menor debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente **EDIFICACIÓN N°16RF/2024** ingresada con fecha **31.01.2024**.
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El Permiso de Obra Menor N° **14** de fecha **26.04.2022**.
- G) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- H) Los antecedentes que comprenden el expediente **EDIFICACIÓN N° 8369** de fecha **11.11.2021**
- I) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- J) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma (en el caso de proyectos que con lleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Densificación
<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos (*) <input type="checkbox"/> Aporte en Dinero (**). (Canceló el siguiente monto: \$....., según GIM N°:....., de fecha.....) <input type="checkbox"/> Otro (especificar)

(*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(**) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe

RESUELVO

Otorgar certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la Obra Menor, modificaciones de edificación existente que no altere su estructura, destinada a **LOCAL COMERCIAL**, ubicada en calle/avenida/camino **SAN MARTIN N° 555**, Lote: **LOCAL COMERCIAL N° 7**, manzana ----, localidad o loteo: **BUIN**,

- 1.- Sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye modificaciones de **101,76 m2** de la edificación existente de una superficie edificada total de **6325,39 m2**, y las obras de mitigación contempladas en el ----- que fueron -----, según consta en ----- de fecha -----.
- 2.- Dejar constancia: Que la presente Recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales.....plazos de la autorización.....

(Art 121, Art 122 Art. 123, Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

- 3.- Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO:

LOCAL COMERCIAL N° 7

- 3.1 **DATOS DEL PROPIETARIO:**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA ORIENTE LTDA		96.509.290-0	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		6	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía			
SAN MARTIN		N°	Local/Ot/Depto
		555	7
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		SE ACREDITÓ MEDIANTE: CONTRATO DE ARRIENDO	
DE FECHA 22.07.2021 Y REDUCIDA A ESCRITURA PUBLICA CON FECHA -----, ANTE NOTARIO SR (A) ALVARO GONZALEZ SALINAS			

- 3.2 **INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO
-----	CATEGORIA
-----	-----



4.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN DE OBRA MENOR DE MODIFICACIÓN DE EDIFICACIÓN EXISTENTE QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA

4.2 ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE OBRA MENOR	14	26.04.2022	101,76

MODIFICACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN N°	FECHA
-----	-----

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8 OGUC) (Especificar)

- 1.- SE GRAFICA SENTIDO DE APERTURA DE PUERTA ACCESO AL LOCAL COMERCIAL.
- 2.- SE ACOTA ANCHO DE PUERTA DE ACCESO A LOCAL COMERCIAL.

RECEPCIÓN PARCIAL	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	SUPERFICIE	DESTINO
PARTE A RECIBIR			

(Si es necesario agregar mas información utilice el espacio para notas)

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

5.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

Artículos 5.2.5, 5.2.6, 5.9.3, 5.9.4, 5.9.6, y 5.9.7 de la OGUC

DOCUMENTOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de obras.
<input type="checkbox"/>	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).
<input type="checkbox"/>	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
<input type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC
<input type="checkbox"/>	Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
<input type="checkbox"/>	Otros(indicar):

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA	
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	PAULA HORMAZABAL	AGUAS ANDINAS	908435	05.01.2021
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	GERMÁN SILVA TRIGO (TE1)	SEC (TE1)	2688101 (TE1)	26.08.2022 (TE1)
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de instancias eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	CENTROAMERICA EMPRESA CONSTRUCTOR A S.P.A.	CENTROAMERICA EMPRESA CONSTRUCTORA S.P.A.	S/N	sep-23
<input type="checkbox"/>	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.				
<input type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)				
<input type="checkbox"/>	Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N°20.808 (Cuando corresponda)				



PLANOS	
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
<input type="checkbox"/>	Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

6.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

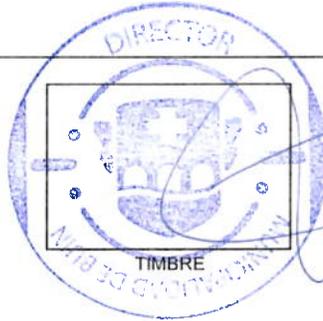
LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO
LAM 1/2	PLANTA DE ARQUITETURA, FACHADA Y CORTES (SE REEMPLAZA)

NOTAS: (Solo para situaciones especiales del certificado)

- 1.- El proyecto se emplaza en Calle San Martín Nº 555, Local Comercial Nº 7, predio Rol 150-5, el cual posee una superficie de terreno de 15.751 m².
- 2.- La construcción existente cuenta con Permiso de Edificación Nº 80 de fecha 08.10.2014, Modificación de Proyecto Nº 85 de fecha 03.08.2015 y Modificación de Proyecto Nº 36A de fecha 11.07.2016, Recepción Parcial Nº 52 de fecha 18.03.2016, Recepción Parcial Nº197 de fecha 29.12.2016 y Recepción Total Nº 67 de fecha 10.07.2017, por una superficie de 6349,96 m². El Permiso de Obra Menor Nº39 de fecha 19.10.2018 (ampliación de locales comerciales Nº46, 47 y 48) y Recepción de Obra Menor Nº 67 de fecha 29.04.2019 por 17,46 de superficie edificada, lo que suman un total de 6367,42 m² edificados. El Permiso de Edificación por alteración Nº 82/2019 (disminuye en 42,03 m²) y Certificado de Recepción definitiva de Obras de Edificación Nº87 de fecha 09.07.2020 por una superficie total final de 6325,39 m².
- 3.- El presente Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor Nº 08 de fecha 12.02.2024 Recepciona el Permiso de Obra Menor Nº 14 de fecha 26.04.2022 por una superficie de 101,76 m².
- 4.- El presente Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor Nº 08 de fecha 12.02.2024 recepciona la Habilitación del Local Comercial Nº 7 de 101,76 m² de superficie edificada, para el local comercial denominado "MELT PIZZAS".
- 5.- El proyecto cuenta con Resolución Exenta Nº 2113501806 de fecha 15.10.2021 emitida por el Ministerio de Salud la cual Autoriza el funcionamiento del local de elaboración de Alimentos con consumo.
- 6.- El proyecto cuenta con Certificado de Aprobación de Instalaciones interiores de Gas Nº 1525450 de fecha 01.07.2024 emitido por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

REVISORES MUNICIPALES

PCC
 RT
 hcm



(Handwritten signature in blue ink)

PAULA CALVO CID
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)